



DTAI

202537501117841

Información Pública  
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Octubre 16 de 2025

**Señor**

CARLOS ROCHA ¿  
NO REGISTRA  
NO REGISTRA  
Bogotá - Bogotá DC

**REF:** Envío Respuesta Al Radicado Número 202518501494242

Respetado señor Rocha,

En atención al radicado de la referencia, mediante el cual solicita:

*“(...) por favor necesitamos que Uds. definan concepto de pavimentos para la empresa de Acueducto que hace 6 meses ampliaron capacidad de tubería en sector de Santa Bárbara carrera 11 entre calles 116 y 119 llevan 6 meses esperando (...)”*

Se informa:

Una vez revisada la información registrada en el Sistema de Información Geográfica del IDU – SIGIDU y el Sistema de Administración de Infraestructura BOCHICA, se encontró que el contratista INTERAMBIENTE INGENIERÍA S.A.S., **contratista de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB**, cuenta con la Licencia No. 113 de 2024, para intervenir la **AK 11 entre calles 116 y 120**, donde se ejecutan “OBRAS DE RENOVACION DEL SISTEMA TRONCAL DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA SUBCUENCA MOLINOS – ETAPA II, CONTRATO DE OBRA CIVIL No 1-01-25500-1524- 2023”.

La propuesta para la recuperación del pavimento del tramo señalado, presentada por INTERAMBIENTE INGENIERÍA S.A.S. a este Instituto, mediante radicado 202552601031122 del 18 de julio de 2025, fue aceptada mediante radicado **IDU**

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



DTAI

**202537501117841**

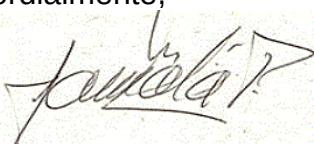
Información Pública

Al responder cite este número

**202537500823311 del 31 de julio de 2025** y a la fecha no se tienen consultas, ni conceptos pendientes por resolver de parte del IDU.

Por lo anterior, le informamos que en cumplimiento de lo descrito en el Artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, estamos enviando copia del presente comunicado a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB para que le informen sobre las acciones que se adelantan en dicho tramo y aclaren cual es el concepto que llevan seis meses esperando, el cual no es de conocimiento de esta entidad.

Cordialmente,



**JAVIER AUGUSTO MEDINA PARRA**  
Director Técnico de Administración de Infraestructura

Firma mecánica generada el 16-10-2025 02:08:17 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - EAAB - Bogotá DC - Bogotá - AC 24 37 15 - notificacionesycomunicaciones@acueducto.com.co

Elaboró: RICARDO ANDRES MOSQUERA NOGUERA-Dirección Técnica de Administración de Infraestructura

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2